



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 24 de enero de 2008.-

RES. PRESIDENCIA N° 19 /2008

VISTO

La Resolución de Presidencia N° 236/07 y la Actuación CM N° 525/08, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación CM N° 525/08, la Sra. Jueza del Juzgado Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Martínez Vega, solicita se le conceda la subrogancia del Juzgado Contravencional y de Faltas N° 12, a partir del 2° de febrero del corriente y por el término de 60 días.

Que, por Resolución de Presidencia N° 236/07 se dispuso dejar a cargo del Juzgado Contravencional y de Faltas N° 12 al Dr. Santiago Otamendi, desde el 30 de noviembre y hasta el 1° de febrero de 2008, inclusive.

Que el Dr. Santiago Otamendi y la Dra. María Martínez Vega comparten la suplencia del Juzgado Contravencional y de Faltas N° 12.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°.- Téngase presente que la Dra. María Martínez Vega subrogará el Juzgado de Primera Instancia Contravencional y de Faltas N° 12, desde el día 2 de febrero y hasta el 1° de abril de 2008.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del primer Plenario de Consejeros del mes de febrero, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Cámara de Apelaciones Contravencional y de Faltas, al Juzgado Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. N° 19 /2008

Dra. María Teresa Moya
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires